



Flora del Carmen Villalobos de Sánchez

FRADEBESA

FACTURA

17AS000F

Nº 00086

NIT: 0210-250962-006-4

NRC: 226055-1

Fecha: 19-03-2020

Cliente: Alcaldía Municipal de San Martín

Dirección: Av. Morazan calle 5 Nov. #3 San Martín

NIT o DUI del Cliente: 0613-100877-001-4 Venta a cuenta de:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
65	gl. alcohol gel	15.-			975.-
50	gl. desya	2.25			112.50
1	gl. jabón líquido	4.-			4.-
SON: <u>Un mil noventa y uno 50/100</u>		SUMAS	\$	\$	1,091.50
LLENAR SI LA OPERACIÓN ES IGUAL O SUPERIOR A \$ 200.00		(-) IVA RETENIDO	\$		
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		SUB-TOTAL	\$		
NIT / DUI		VENTA NO SUJETA	\$		
EXTRANJEROS: PASAPORTE / CARNET DE RESIDENCIA:		VENTA EXENTA	\$		
		TOTAL	\$		1,091.50

MORIS ALCIDES AREVALO MENDOZA - IMPRENTA "EL ARCA"
 NIT: 0209-100850-0025, NRC: 51392-0, 4a. Av. Sur 1-B, Chalchuapa
 Autorización Imprenta No. 302, Fecha de Autorización Imprenta: 9/09/92,
 Teléfonos: 2408-0135 y 2444-0525

Resolución No.: 15041-RES-IN-57653-2017
 Serie Autorizada: 17AS000F1 al 17AS000F100
 Fecha de Impresión: 15/12/17, Fecha de Resolución: 12/12/17

ORIGINAL: BLANCO - EMISOR / DUPLICADO: ROSADO - CLIENTE

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PÚBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 115

SAN MARTIN, 16 DE MARZO DE 2020

SEÑORES: FLORA DEL CARMEN VILLALOBOS DE SANCHEZ

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54107	65	GALON	ALCOHOL GEL	\$ 15.00	\$ 975.00
54107	50	GALON	LEJIA	\$ 2.25	\$ 112.50
54108	1	GALON	JABON LIQUIDO	\$ 4.00	\$ 4.00

SON: MIL NOVENTA Y UNO 50/100 DOLARES

TOTAL \$ 1,091.50

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 16/03/2020	ACUERDO N° 01	ACTA N° 08
--------	----------------------------	---------------	------------


F. _____
ALCALDE MUNICIPAL





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 115

SAN MARTIN, 16 DE MARZO DE 2020

SEÑORES: FLORA DEL CARMEN VILLALOBOS DE SANCHEZ

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54107	65	GALON	ALCOHOL GEL	\$ 15.00	\$ 975.00
54107	50	GALON	LEJIA	\$ 2.25	\$ 112.50
54108	1	GALON	JABON LIQUIDO	\$ 4.00	\$ 4.00

SON: MIL NOVENTA Y UNO 50/100 DOLARES

TOTAL

\$ 1,091.50

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 16/03/2020	ACUERDO N° 01	ACTA N° 08
--------	----------------------------	---------------	------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL